En cabreri de cehegin en diez y seis dias del mes de setiembre de mill y quinientos e cinqta e cinco años estando juntos los mag^cos conceso justª e regimiento desta dha villa es a saber el lldo al dezede justª ximenez alldes ordinarios juº damiangorbalan lope de chinchilla se...iego fernando de quiros jº hernandez regidores para las cosas cumplideras al bien publico proveyeron lo sig^te

Y platicose sobre q el alcalde mayor deste partido se a salido oy dho dia desta villa pa la de moratalla y se llava muchos procesos de vezinos desta villa mandaron q gines de pin procurador s antonder y pin vayan luego ado quiera q esta ubiere el dho señor alld mayor y le requieran deldego los procesos y los mande dar a sus escrivanos ... hagan con los provisiones q el señor tiene con toda diligencia y lo firmaron

Bela Calderete

Damyan Gorbalán

Fernando de Quiros

Juº

Lope de Chinchilla

Cayuntamiento

En cabreri de cehegin quinze dias del mes de setiembre de mill e quinientos e cinquenta e cinco años estando juntos los señores justª e regimiento ... ... juº damian gorbalan ... ... fernando de quiros ... cl lope de chinchilla ... ...

Gines de pin aguar

Y primeramente mandaron ... ...

[illegible]